

Guayaquil, 31 de Mayo de 1.994

Señores accionistas de
CAMPOAMAZONAS S/A.
Ciudad.

Señores accionistas :

Cúmpleme presentar a ustedes el informe de labores en calidad de Comisario de la empresa, de conformidad de lo que dispone la ley de Compañías en su Art. # 316 y los Estatutos Sociales de la Empresa. Debo indicar que de la revisión efectuada a la contabilidad y a los Estatutos Financieros del ejercicio de 1993, se determina que estos se encuentran llevados y registrados en los libros de contabilidad respectivos y además estos han sido elaborados de acuerdo con los principios de Contabilidad generalmente aceptados, además informo que la junta general llevada acabo de tipo universal, para aprobar los Estados Financieros se la hizo de conformidad con lo que establece la ley de compañía así como el Libro de Actas de junta general, Libro Talonario, Libro de Acciones y Accionistas, Comprobantes y Libros de Contabilidad, son llevados y conservados de conformidad con las disposiciones que establece la ley en mención también debo indicar que las cifras que constan en los Estados Financieros son reales y se encuentran registrados en la contabilidad.

Como conclusión de mi labor desarrollada debo manifestar que tuve la colaboración prestada por los señores administradores.

Es todo cuanto puedo informar a ustedes respecto a mis funciones de Comisario.

De los señores accionistas :

Atentamente


COMISARIO



2 AGO 1994